## DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA \* Hermann Max C.

Entre los profesores de las universidades latinoamericanas, muy pocos son los que se dedican exclusivamente a la docencia e investigación. Para la mayoría de ellos, el ejercicio de estas actividades constituye una ocupación secundaria, al lado de la principal que ejercen como médicos, juristas, ingenieros, etc. El profesor universitario, como profesional propiamente dicho, casi no existe.

La razón radica fundamentalmente en el hecho de que las universidades no cuentan con los recursos financieros necesarios para garantizar a sus profesores rentas adecuadas que les permitan dedicarse íntegramente a sus actividades académicas, sin tener constantemente preocupaciones de orden material.

La enseñanza gratuita es un buen principio democrático; pero, aplicado sin discriminación a todos, a los hijos de los ricos lo mismo que a los hijos de los pobres, hace depender a las universidades en forma demasiado estrecha de ayuda ajena y, en especial, de las finanzas del Estado cuyo desarrollo, no siempre favorable, les impone a veces limitaciones y restricciones en alto grado inconvenientes para su propio desarrollo. Si las universidades latinoamericanas, a pesar del prestigio que han adquirido algunas de ellas por los excelentes profesionales que egresan de sus aulas, no han podido elevarse a un nivel de perfeccionamiento comparable al que han alcanzado las grandes universidades de Estados Unidos y Europa, no ha sido tanto a causa de falta de un personal docente idóneo, sino por *insuficiencia de recursos financieros*, que dificulta la creación de cátedras universitarias de dedicación exclusiva y de institutos destinados a la experimentación técnica e investigación científica.

Una ampliación substancial de la base financiera de las universidades latinoamericanas es condición indispensable para que éstas puedan prestar al progreso material y cultural de sus naciones los servicios que de universidades modernas se exigen.

La solución del problema que esto encierra, incumbe en nuestro continente casi exclusivamente al Estado, ya que es difícil implantar el sistema que rige en Estados Unidos y muchos países europeos, en que los costos de mantenimiento de las universidades son financiados en gran parte por los aportes del alumnado, sea que éstos consistan en matrículas elevadas, en cuotas fijas que cubren pensionado y enseñanza o en el pago de los cursos para los cuales los alumnos se inscriben. Tam-

326

<sup>\*</sup> Texto ligeramente modificado de una ponencia presentada a la Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas celebrada en Santiago de Chile en diciembre de 1953. El autor es miembro de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile y Vicepresidente del Instituto de Economía de la misma Universidad.

poco podemos contar, o sólo en casos excepcionales, con los beneficios de fundaciones que en algunas partes han contribuído en forma decisiva al progreso de la ciencia e investigación (Rockefeller, Carnegie; en Chile: Santa María). No todas las universidades disponen de un patrimonio, cuya explotación racional podría significarles una importante fuente de ingresos. La ayuda financiera del Estado es —y lo será por mucho tiempo más— la base imprescindible para garantizar la existencia de nuestras universidades; pero ella no debe depender necesariamente de los ingresos generales del Fisco. Para que las universidades puedan desarrollar sus actividades de docencia e investigación en forma progresiva y continuada, sin verse expuestas a repercusiones adversas de condiciones económicas desfavorables, deben disponer de ingresos fijos creados por leyes especiales que no estén sujetos a la aprobación anual por el Congreso y cuyo rendimiento, en lo posible, no esté influído por factores estacionales o covunturales.1

Un ramo de actividad científica que las universidades latinoamericanas sólo relativamente tarde han comenzado a cultivar, es la docencia e investigación en el campo de la economía. La verdad biológica de que la necesidad crea el órgano, se ha verificado también aquí. Mientras el desarrollo económico de los países latinoamericanos se llevaba a cabo bajo el imperio de condiciones que se consideraban como la emanación de leyes naturales; mientras predominaban aún en su producción y comercio métodos y procedimientos que parecían capaces de crear inmensas e inagotables riquezas sin que fuera necesario emplear mayores esfuerzos; mientras todo parecía marchar perfectamente bien y sin tropezar con problemas que, con el correr del tiempo, no pudieran encontrar su solución por sí solos; en fin, mientras la mentalidad de la gente, siempre alegre y confiada, no encontraba motivo para preocuparse de veras

1 En Chile, una laudable iniciativa a este respecto ha sido la Ley Nº 7.297, de 6 de octubre de 1942 (Diario Oficial de 30 de octubre) que creó a beneficio de la Universidad de Chile un de 1942 (Diario Oficial de 30 de octubre) que creó a beneficio de la Universidad de Chile un impuesto fijo a los licores alcohólicos nacionales, cuyo producto debe ser destinado "a la atención de la investigación científica y de las necesidades docentes de las diversas Escuelas y Facultades", a la construcción del edificio de la Universidad y de la Casa del Estudiante y "a la creación, en provincias, de Escuelas e Institutos Universitarios".

Otra ley, con el Nº 9.629, de 14 de julio de 1950 (Diario Oficial de 18 de julio), autoriza al Presidente de la República "para destinar a la Universidad de Chile, la suma de siete millones de pesos anuales para el desarrollo de la investigación científica en los laboratorios de ramos básicos de la Escuela de Medicina y Farmacia y en el Instituto de Investigaciones sobre Alcoholismo, incluyendo el establecimiento de cargos de dedicación exclusiva del personal de ellos".

También debe ser mencionada la Ley Nº 8.737, de 28 de enero de 1947 (Diario Oficial de 6 de febrero) que grava "todas las multas por infracciones a leyes, decretos-leyes, decretos con fuerza de ley, reglamentos u ordenanzas municipales, con un recargo de un diez por ciento en relación

de ley, reglamentos u ordenanzas municipales, con un recargo de un diez por ciento en relación la orden de la "Editorial Jurídica de Chile", dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, que de esta manera ha podido desarrollar una labor publicitaria muy interesante e importante.

Aunque estas leyes no resuelven integramente el problema financiero de la docencia e investigación universitarias, constituyen un importante adelanto que ha permitido a la Universidad de Chile desarrollar planes de expansión con que han podido beneficiarse casi todas sus facultades.

de las condiciones de su vida —pues en estas tierras nadie se moría de hambre—, era lógico y comprensible que no se tomara mayormente en serio lo que en el viejo continente ya había llegado a ser un complejo sistema de ciencia a cuyo estudio y profundización se dedicaban los mejores espíritus y cuyas enseñanzas formaban la base de lo que allá se llamaba "política económica y social".

Espíritus selectos que comprendieron el verdadero significado de esta ciencia y su enorme importancia para el futuro de sus naciones, no han faltado en Latino-América; pero su enseñanza, durante muchos decenios, se limitaba a una rudimentaria introducción a lo más elemental de sus doctrinas. En los liceos no se elevaba más allá de lo que se consideraba como indispensable para que sus egresados, en un momento dado, por lo menos pudieran tener y expresar una opinión, aunque sólo vaga, sobre estas cosas. No era mucho más elevado el nivel de la enseñanza económica en las universidades, donde sólo se impartía en los primeros años de los estudios en las escuelas de derecho y donde, en parte, hasta hoy día, este ramo de la ciencia no se considera sino como un simple complemento de la cultura general que debe adquirir una persona que quiere actuar en su vida profesional como jurista.

La primera guerra mundial y los acontecimientos que le siguieron, entre ellos especialmente la gran depresión de los años 1930 a 1935, marcaron en los países latinoamericanos un cambio substancial en la actitud frente a los problemas económicos. Por primera vez se llegó a comprender que los problemas económicos existían realmente y que no todo se regulaba y solucionaba automáticamente, como lo había hecho creer, en forma tan convincente, la ingeniosa teoría del patrón de oro. Las graves repercusiones de la guerra en el comercio exterior de los países latinoamericanos, los profundos cambios que ella provocó en su economía interna, la traicionera euforia que había resultado ser el formidable boom internacional de los años 1926 a 1930 y el colapso completo que sobrevino en los años siguientes, y, finalmente, la caótica desorientación en que se veía el mundo entero frente a hechos inesperados v situaciones completamente nuevas que exigían de los gobernantes medidas y decisiones cuyo verdadero alcance nadie conocía ni podía prever; todo esto tuvo que conducir, como consecuencia lógica e ineludible, hacia un cambio radical en la actitud del Estado frente a los asuntos de la economía. Era un hecho que la economía privada se había mostrado incapaz de afrontar la situación creada por la crisis. Por eso fué ella la que, al pedir ayuda del Estado, lo indujo a tomar medidas que, en adelante, habían de convertirse paulatinamente en todo un sistema de deliberada intervención en su desarrollo y sus actividades.

Desde el comienzo esta intervención hubo de efectuarse en doble sentido; como política reguladora y como política orientadora. Pero para que ella resultara eficaz y significara un verdadero beneficio para la economía nacional, el Estado necesitaba hombres preparados y de conocimientos sólidos en cuestiones económicas y sociales, para que pudieran actuar como técnicos o consultores en los Ministerios y otras instituciones públicas en la preparación y ejecución de los planes que la política consideraba como necesarios y útiles; hombres que no sólo debían tener conocimientos profundos de la realidad económica de sus países, sino también dominar la técnica de los medios de que el Estado podía valerse para alcanzar sus objetivos. Estos hombres no existían.

No quiero decir que no existían en absoluto. Había hombres que, por afición, se habían dedicado al estudio de cuestiones económicas; que se destacaban como periodistas, como escritores o como profesores de cátedras de economía en las escuelas de leves. Algunos también como afortunados hombres de negocios, que, por haber acumulado respetables fortunas, debían poseer, en opinión de la gente, la clave de la solución aun de los más intrincados problemas económicos. Pero todos ellos, hombres de ciencia pura u hombres de negocios, se habían educado en los conceptos de una ideología que en la gran crisis mundial había sufrido un derrumbe total y completo y que, por lo tanto, no podía servir ya para inspirar una política que buscaba una nueva orientación. Fué así como se inició un período de experimentos e improvisaciones en política económica, en que los "economistas" brotaban de la tierra como hongos después de la primera lluvia; en que cada ciudadano se creía moralmente obligado a expresar públicamente su opinión sobre lo que había que hacer, aunque confesara que no entendía nada de "economía"; en que el diletantismo y la charlatanería celebraban orgías: y en que todo principio de verdadera política parecía haber sido desplazado por decisiones puramente oportunistas y empíricas.

Sin embargo, algo positivo nos ha dado ese período de ensayos y experimentaciones: la convicción, que se abrió camino por la fuerza de los hechos y de los resultados, de que era imprescindible dedicar en adelante mayor atención a los problemas del desarrollo económico y social; problemas que repentinamente habían adquirido una importancia extraordinaria y que sólo era posible afrontar con éxito si la política encaminada hacia su solución se basaba en una conceptuación sólida y científica del objetivo que quería alcanzar, de los medios de que podía disponer y de los efectos que de su realización podían esperarse.

Las experiencias de aquellos años demostraron la imperiosa necesidad de crear centros de estudio y de investigación que tuvieran por objeto divulgar conocimientos más profundos de los principios de la ciencia económica y preparar personas que fueran capaces de intervenir con acierto en la solución de los problemas que a la política económica se presentaban. Las iniciativas privadas, por muy laudables que fueran sus propósitos, no bastaban para satisfacer esta necesidad. Tampoco era dable confiar mucho en los aficionados que, si bien pudieron ser personas muy estudiosas, no siempre disponían de un criterio suficientemente disciplinado como para no confundir el mundo de sus ilusiones con el de la realidad.

Los estudios de economía debieron ser objeto de una programación ordenada y sistemática que comprendiera todos los ramos del saber y de la técnica que debía dominar una persona para poder ejercer una profesión en este nuevo campo de actividades. Se trataba, en realidad, de la creación de una nueva profesión; de la profesión del técnico en cuestiones económicas, del "economista" cuyos servicios habrían de ser no menos importantes para el sector privado de la economía que para la política del Estado.

Para la preparación de estos profesionales, sólo las universidades, bajo la tuición del Estado, eran capaces de ofrecer la suficiente garantía de seriedad, y fué así como, poco a poco, los estudios de economía fueron emancipándose de su subordinación a otras facultades para formar facultades y escuelas propias que, al mismo tiempo, ofrecieron la posibilidad de una considerable expansión de su base.

Todas las facultades de economía de las universidades latinoamericanas han tenido y tienen aún sus problemas de docencia. Más fácil es improvisar un ministro de economía que encontrar un buen profesor de teoría económica. Al comienzo, estas dificultades fueron solucionadas con la ayuda de profesionales idóneos de otras escuelas o de personas graduadas en universidades europeas o norteamericanas. Con el tiempo han ido agregándose al personal docente así reclutado nuevos profesionales que se han educado y graduado en las mismas escuelas de economía. Ellos constituyen valores indiscutibles para las facultades y escuelas de economía, ya que ellos mismos han podido experimentar, en cuerpo y espíritu propios, las deficiencias en la organización de las escuelas y de los programas de estudios, y por eso son también los más indicados para propiciar reformas e introducir mejoras. Pero esto no significa aún una solución ideal, ni siquiera satisfactoria, de los problemas relacionados con la docencia.

Desde luego, los profesores de las escuelas de economía son, en su casi totalidad, personas ocupadas en actividades prácticas, en el comercio, la industria, la administración pública o en una u otra de las profesiones libres, y las cátedras que atienden se relacionan en una u otra forma con la especialidad profesional que ellos ejercen. Sólo por excepción se encuentran profesores que pueden dedicarse exclusivamente a sus actividades universitarias, y si lo hacen, se ven obligados a atender

simultáneamente varias cátedras y seminarios para obtener una renta más o menos satisfactoria.

El sistema de la ocupación doble, como profesional y catedrático, que predomina entre el personal docente de las universidades latinoamericanas, tiene sus ventajas v sus inconvenientes. Un constante v directo contacto con los asuntos de la vida práctica puede significar para un profesor universitario una inagotable fuente de conocimiento vivo y de experiencia. Al comunicar a sus alumnos el saber así adquirido, puede despertar y educar en ellos el verdadero espíritu de estudio e investigación que no se pierde en vanas especulaciones intelectuales, sino que se atiene a la realidad y comprende la ciencia, no como algo que existe y se cultiva sólo por ella y para ella, sino como medio para servir a la humanidad y ayudarle en su afán de progreso espiritual y material. Para las escuelas de economía esto es de particular importancia. Las enseñanzas que ellas imparten han de servir a un fin concreto; han de habilitar a sus alumnos para que más tarde, una vez entrados en la vida práctica, puedan actuar con éxito, ya sea en la organización y administración de empresas, o como técnicos capacitados para afrontar problemas económicos, para investigar su carácter y significado e indicar soluciones que no sólo parezcan adecuadas, sino que también lo sean. Es una de las grandes tareas de las escuelas de economía inculcar a sus alumnos la conciencia de la responsabilidad que tienen frente a la vida bráctica dentro del ambiente en que habrán de desempeñarse como profesionales; y por eso tiene importancia el que los profesores mismos sean hombres de la práctica, que conozcan la vida económica por el contacto en que se mantienen con ella y que sean capaces de fomentar en sus alumnos ese espíritu de realidad, sin el cual todo pensamiento teórico pierde su valor.

Frente a las ventajas que ofrece este sistema de docencia, existe el grave inconveniente de que rara vez los profesores disponen de suficiente tiempo para profundizar el estudio de la materia que es objeto de su enseñanza. En los últimos decenios la literatura económica ha aumentado de manera notable. El economista o profesor universitario que tiene el afán de mantenerse al corriente de todo lo que se publica en relación con su propia especialidad, se encuentra ante la imposibilidad material de hacerlo, porque las pocas horas que su actividad le deja libres no bastan para absorber, a veces ni siquiera lo más importante que la literatura le ofrece. Menor aún es para él la posibilidad de dedicarse a la producción propia, que sólo puede prosperar cuando nada le impide encontrar el tiempo y la calma para desarrollar sus ideas y dejarlas madurar. De ahí que la producción literaria en el campo de las ciencias económicas y sociales sea muy escasa en Latino-América y de poca originalidad; esto, en circunstancias en que los problemas que nacen del rá-

pido desarrollo de estos países, ofrecen a la investigación científica un enorme interés e incluso requieren ser estudiados y analizados con un criterio teórico y doctrinario substancialmente distinto del que se está acostumbrado a aplicar a los problemas de otras economías que se desarrollan bajo condiciones también completamente distintas.

Es muy significativo que en la literatura económica sobre Latino-América predominen obras de extranjeros. La razón es obvia: sus autores son economistas o profesores universitarios que han podido disponer del tiempo y dinero necesarios para dedicarse a estos estudios. La falta de estos elementos ha impedido hasta ahora el desarrollo de una literatura autóctona, que no sólo se limite a lo puramente descriptivo o analítico, sino que sea la expresión de pensamientos e ideas genuinamente propios.

Aquí tocamos una cuestión que para el futuro de las escuelas de economía de las universidades latinoamericanas habrá de ser de trascendental importancia. Hasta ahora, ellas se han limitado a impartir enseñanzas más o menos suficientes para dar a sus alumnos una preparación que los capacita para ejercer con éxito una profesión práctica. Pero ésto no puede ser su único y principal objetivo. Hay algo más importante aún que la preparación de profesionales, cual es la creación de una ideología propia y autóctona, nacida de las específicas necesidades de desarrollo de estos países, que no necesite buscar inspiración en lo que se piensa y practica en otras partes, que lleve su sentido en sí misma, que comprenda los fenómenos y problemas económicos y sociales como algo típico, esencialmente condicionado por el medio ambiente en que se presentan y que, por lo tanto, no se apoye en teorías y doctrinas ajenas sino que busque orientaciones propias y soluciones adecuadas.

Los innumerables fracasos que han sufrido los países latinoamericanos en su política monetaria, financiera y económica en general, en gran parte se deben a la falta de un criterio claro y suficientemente maduro para impedir que se adopten medidas que no son apropiadas para ellos. Todavía está muy difundida la creencia de que normas y prácticas que dan resultados satisfactorios en otras partes, como por ejemplo en los países altamente desarrollados de Europa o en un país de tan alta capitalización como Estados Unidos, deben ser aplicables también a países poco desarrollados, sin considerar las profundas diversidades que existen entre las estructuras económicas de unos y otros. Lo mismo se dice de las teorías que forman el fundamento de lo que puede llamarse el moderno pensamiento económico, al atribuírseles una validez general que, en realidad, no poseen ni pueden poseer tampoco, por no ser sino el producto de circunstancias local y temporalmente condicionadas.

Son notables y de todos conocidos los rápidos progresos que los países latinoamericanos están haciendo en su emancipación económica, es decir, en su afán de reemplazar su casi incondicional dependencia anterior de los grandes centros mercantiles y financieros del mundo, por un gradual y creciente desarrollo de sus propios recursos. Esto no sólo con el objeto de fortalecer su economía interna, sino también con la voluntad de lograr una posición que les permita ejercer influencias decisivas en las condiciones de su economía externa. Estamos presenciando en nuestros días los comienzos de una revolución económica y social de consecuencias trascendentales en Latino-América. Pero esta revolución no puede limitarse a lo puramente material; debe dejar de ser algo impuesto por el simple empirismo, es decir, por la reacción espontánea contra la experiencia dolorosa. Esta revolución necesita una fundamentación ideológica propia que sólo puede nacer de una fuerte conciencia de madurez que rechace todo lo que sea pura imitación y. en cambio, despierte fuerzas creadoras capaces de dar al desarrollo de estos países la orientación hacia las metas que el destino les tiene reservadas.

He aquí una gran tarea para las escuelas latinoamericanas de economía. Han de lograr convertirse en los centros espirituales que la revolución económica de sus países necesita para no ver frustrados sus objetivos. Muchas veces se ha criticado a la ciencia económica porque sus teorías siguen a los acontecimientos y desarrollos, en vez de precederlos. La crítica es bastante fútil. Las grandes ideas así como las teorías económicas no se inventan. Ellas son siempre el producto de las circunstancias y del tiempo en que nacen. Siempre obedecen a una necesidad profundamente sentida por la conciencia humana. Lo que puede y debe exigirse de la ciencia es que sea capaz de comprender los signos de su tiempo y de secundar a las grandes ideas que buscan su realización, para que puedan concretarse en acertadas medidas de una política adecuada.

Para poder cumplir con esta tarea, que encierra para las escuelas latinoamericanas de economía una verdadera misión, no basta una ampliación y organización más eficiente de la docencia. Como necesario complemento de las escuelas deben crearse centros dedicados específicamente a la investigación, en que profesores, alumnos y egresados se junten para realizar una labor científica en común.

Una institución preparatoria para estos centros o institutos de economía son los seminarios en que los alumnos aprenden la técnica de la investigación científica (pre-seminarios). Los trabajos individuales o colectivos que se efectúan en los seminarios pueden ser de positivo valor, ya sea que se dediquen a la profundización de la materia tratada en determinados cursos, que ayuden a los alumnos en la preparación de

sus memorias o que tomen por objeto el análisis e investigación de específicas cuestiones o de problemas de especial interés. Sin embargo, la duración limitada de los cursos de seminario hace imposible que en ellos se realicen trabajos de mayor envergadura. Este es el fin propiamente dicho de los *institutos de economía*.

De fundamental importancia para estos institutos es su absoluta independencia de toda clase de intereses políticos o privados, a fin de poder ofrecer la más amplia garantía en cuanto a la objetividad de las conclusiones que se abstraen de sus estudios e investigaciones. De ahí que el financiamiento de sus servicios deba estar a cargo de las universidades, en cuanto no pueda cubrirse con las remuneraciones directas que reciben por sus prestaciones de parte del Estado o de la economía privada.

El personal de los institutos de economía debe ser cuidadosamente seleccionado desde el punto de vista de las funciones que se les encomiende. Excelentes notas en los exámenes y vastos conocimientos en todos los ramos de la ciencia económica son las condiciones básicas, aunque no decisivas, con que tiene que cumplir un estudiante o profesional para ingresar a un instituto de economía. Un buen investigador debe estar libre de todo juicio preconcebido, disponer de buen sentido común, dominar el pensamiento teórico y saber pensar en términos realistas, sentir cariño por la labor de investigación y, ante todo, tener un concepto elevado de la responsabilidad y honradez con que tiene que proceder para inspirar la confianza de que los datos y antecedentes en que se basa su investigación son exactos y han sido correctamente utilizados. Del cumplimiento de estas condiciones depende fundamentalmente el éxito del investigador.

La labor de investigación misma será de muy diversa índole, pero principalmente habrá de perseguir tres objetivos. En primer término estará orientada hacia la investigación de la realidad económica y social en sus más diversos aspectos. Los resultados que se obtengan en este campo podrán ser de gran valor tanto para la ciencia como para la política. En segundo lugar, habrá de prestar servicios prácticos, ya sea al sector privado o al sector público de la economía. Desarrollar esta parte de la labor de un instituto de economía es difícil y requiere tiempo; pero es de enorme importancia si se logra difundir la convicción de que la aplicación de principios científicos, tanto en el terreno de la actividad privada como en la administración pública, es indispensable para obtener resultados y beneficios óptimos. Pertenece también a esta parte de la labor de un instituto de economía el servir a los poderes públicos como consejero en lo que a las medidas de su política se refiere. No es ésta una tarea siempre muy grata; sin embargo, tiene su importancia por cuanto ofrece a los institutos la oportunidad de hacer oír su voz y de prestar a la política servicios cuyo valor no dejará de ser apreciado con el tiempo.

Pero no sólo puede ser finalidad de los institutos de economía servir a objetivos inmediatamente prácticos. También habrán de dedicarse a la investigación bura, y aunque no parezca a primera vista, será ésta tal vez la labor más valiosa y fructífera que podrán desarrollar estos organismos. Los años de la segunda guerra mundial y el período de postguerra han demostrado con toda evidencia la falta de una orientación segura en la política económica, monetaria y financiera de los países latinoamericanos y lo perjudicial que ha sido en muchos casos la aplicación de normas y prácticas basadas en teorías que son absolutamente inadecuadas a las condiciones de vida y desarrollo de países como los latinoamericanos. Más de una vez se ha tenido que reconocer la falacia de medidas recomendadas por técnicos que, por no estar familiarizados con las condiciones muy particulares de estos países, esperaban de ellas los mismos efectos que habían producido en otros países bajo condiciones completamente diferentes. No menos frecuentes han sido los casos en que, en defensa de una determinada política, se adujeran argumentos apoyados en apariencia en la opinión de autoridades de renombre universal, a la cual, en realidad, se daba una interpretación equívoca o antojadiza.

Los institutos de economía pueden contribuir mucho a que estas cosas no sucedan. Pero más allá de esto les corresponde también actuar en sentido positivo, analizando con espíritu crítico y en investigaciones serias y profundas el contenido de las teorías que han llegado a dominar hoy el pensamiento económico en el mundo capitalista, y ésto con el objeto de establecer si las conclusiones políticas que de ellas se derivan son aplicables o no a los problemas de los países latinoamericanos. Es muy posible que el resultado de tales investigaciones sea la comprobación del hecho —aún no suficientemente reconocido— de que muchas de las reglas y normas de conducta que rigen para la política de los países de avanzado desarrollo y alta capitalización sólo tienen validez para nuestros países si se aplican en sentido inverso.

No significa desconocer los méritos de la ciencia económica de occidente el hecho de que la experiencia nos enseñe que los principios por ella establecidos no son incondicionalmente valederos para nosotros. Los países de occidente han tenido que arreglarse con problemas de otra índole, con problemas que afectaban hondamente las bases de su existencia. Los problemas que a nosotros nos afligen, no los conocen; para ellos, Latino-América no es sino un "mercado". De esto debemos concluir que no podemos confiar ciegamente en todo lo que venga de fuera. En lugar de eso, tenemos que buscar caminos propios, solucionar nuestros problemas con espíritu realista, liberarnos de complejos

de inferioridad y someter nuestra acción al imperativo de un criterio que se oriente por lo que positiva y objetivamente conviene a nuestro desarrollo económico y social, en el bien entendido interés de la colectividad.

Es en base a estas consideraciones que se justificaría pensar en la creación de un Centro latinoamericano de estudios e investigaciones económicos; y en ellas se expresaría, al mismo tiempo, el programa de acción que un Centro de esta índole estaría llamado a realizar.

No se podría pretender, naturalmente, que la labor de este Centro redundara en la concepción de lo que algunos llaman "una teoría económica autóctona de América Latina", aunque el desarrollo de las cosas en estos países clama en voz alta porque se le dé una orientación ideológica propia y adecuada. El Centro cumpliría con su misión si con el tiempo llegara a ser una verdadera escuela del pensamiento económico latinoamericano, en el mismo sentido en que se habla de una escuela de economía inglesa, alemana, austríaca, sueca o norteamericana. Cada una de estas escuelas se caracteriza por una cierta originalidad, condicionada por las circunstancias específicas que han influído en el pensamiento de los hombres que la forman. La institución de que aquí se habla no se cerraría contra las ideas que emanan de estos centros de cultura económica; al contrario: recibiría de ellos muchas y fructíferas inspiraciones. Pero no aceptaría ninguna de sus teorías que no fuera perfectamente adaptable a las particulares condiciones de vida de nuestros países y trataría de despertar y educar en sus alumnos ese espíritu crítico que caracteriza el pensamiento independiente y que capacita para crear y desarrollar ideas propias. Orientar la enseñanza e investigación hacia el logro de un conocimiento cabal de lo que es la vida económica y social de América Latina; estudiar y dilucidar sus problemas en forma objetiva y libre de prejuicios y convencionalismos; señalar claramente y sin reticencia los errores que se cometen y los defectos que se observan; indicar las rutas que la política debe seguir para evitar fracasos y dar a los problemas las soluciones que ellos requieren; y, ante todo, dar a los alumnos que pasan por sus aulas una preparación teórica y práctica que los habilite para actuar con éxito, ya sea como docentes en las universidades de sus países, como técnicos llamados a introducir métodos más racionales en la administración de los negocios públicos y privados, o como hombres de política que han de ocupar cargos de alta responsabilidad en la dirección del desarrollo y progreso económico y social. Todo esto formaría parte substancial de la magna tarea que un Centro latinoamericano de estudios e investigaciones económicas habría de cumplir y en ello residiría su originalidad.

Un breve resumen de lo expuesto puede condensarse en los siguientes puntos:

- 1) Las universidades latinoamericanas, para poder cumplir mejor con su alta misión cultural, deben tratar de ampliar substancialmente su base financiera. La meta debe ser para ellas la más completa autonomía económica. Uno de los medios para alcanzar este estado consiste en obtener la dictación de leyes que destinen a las universidades ciertos ingresos fijos y permanentes, independientes del presupuesto fiscal.
- 2) Es de la más alta conveniencia que las universidades latinoamericanas den más amplitud a los estudios de carácter económico. Los problemas que a diario se presentan a la política del Estado requieren para su solución la intervención de técnicos de una sólida preparación científica que sólo puede ser proporcionada por escuelas de economía universitarias con programas de estudio bien desarrollados.
- 3) Merece especial atención de parte de las universidades el problema de la docencia. Aunque no es del todo desventajoso el sistema que predomina en las universidades latinoamericanas, de que las cátedras sean atendidas por personas que ejercen profesiones libres, conviene en determinados casos que las cátedras sean ocupadas por profesores que puedan dedicarse exclusivamente a la docencia e investigación. Para las escuelas de economía sería un desiderátum que, por lo menos las cátedras básicas, que se dedican a la teoría y el análisis de los fenómenos económicos, sean atendidas en esta forma, lo que permitiría a los profesores profundizar más sus estudios y disponer de más tiempo y tranquilidad para dedicarse a la investigación.
- 4) Incumbe a las escuelas de economía universitarias cumplir con una gran tarea si logran convertirse en los centros espirituales de la revolución económica y social que se está llevando a cabo en Latino-América. No basta limitar la enseñanza que ellas imparten al objetivo de preparar profesionales. Más importante es despertar y educar en sus alumnos un fuerte espíritu de independencia y hacer de ellos hombres seguros de sí mismos que, rehusando todo afán de imitación, sean capaces de afrontar los problemas económicos con decisión y de darles soluciones propias y adecuadas. Para que el rápido desarrollo de los países latinoamericanos redunde en pleno beneficio de ellos, necesita ser dirigido por hombres educados en ese espíritu.
- 5) El necesario complemento de la enseñanza económica debe ser la investigación encomendada a centros o institutos especiales en que profesores, alumnos y egresados se reúnan con el objeto de realizar trabajos científicos en común. Absoluta independencia de intereses políticos y particulares, una base financiera amplia y segura y un personal seleccionado de investigadores y técnicos serán las condiciones indispensables para una labor próspera y fructífera de estos institutos.

6) Merece atención la idea de la fundación y organización de un Centro latinoamericano de estudios e investigaciones económicos o de una Escuela Superior de Economía, anexada a alguna de las universidades del continente latinoamericano. El objetivo de este Centro o Escuela no quedaría circunscrito únicamente al estudio y la dilucidación de los problemas de más inmediata actualidad; su interés específico estaría dirigido hacia el análisis teórico de los fenómenos, sucesos y necesidades del desarrollo de los países latinoamericanos, a fin de contribuir así a que el pensamiento económico que orienta este proceso, logre un alto grado de emancipación de ideas y doctrinas que no se adaptan a las condiciones específicas de estos países.